



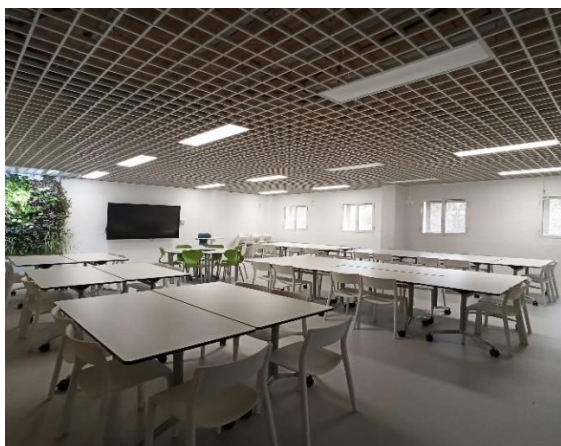
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga

## AULA VIVA (AULA EXPERIMENTAL): NORMAS DE USO

- El Aula Viva, formada por las aulas 0.05 y 0.06, es un espacio de uso exclusivo de la Facultad de Ciencias de la Educación. Su reserva implica la solicitud conjunta de ambas aulas.
- No se realizarán reservas periódicas.
- Se priorizarán las solicitudes destinadas a desarrollar actividades docentes de la Facultad a las que asistan estudiantes de centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, etc.
- Las solicitudes para el desarrollo de actividades académicas, docentes y de investigación, deben ser justificadas en el apartado “*Observaciones*” para ser valorada por parte de los responsables de esta gestión.
- Si por motivos docentes fuera necesario, desde Decanato se podrá asignar el aula 0.05 a un grupo clase de manera coyuntural y en periodos temporales concretos. En esos casos, si algún grupo docente solicitara el uso de esta aula por la visita de escolares, el grupo establecido temporalmente en el aula 0.05 utilizará el aula que deje libre el grupo que haya solicitado la reserva del aula.
- El uso de los dispositivos electrónicos del aula será responsabilidad del/de la docente que la reserve. Es importante asegurarse del apagado de los dispositivos para evitar su calentamiento.
- Se requiere que el mobiliario permanezca en la misma disposición en la que se ha encontrado inicialmente. Esta medida se considera importante para mantener la coherencia del espacio y respetar su uso posterior (Ver imágenes).



Espacio 0.05



Espacio 0.06